



Ayuntamiento de  
**Boadilla**  
del  
**Monte**

# 2015

**54 millones de euros para mejorar la calidad de vida de los vecinos**

- 1,1 millones de euros para AYUDAS POR NACIMIENTO y manutención de menores de 3 años.
- Más de 550.000 euros para las AYUDAS para adquisición de libros de texto y material escolar que se extenderán a los colegios privados.
- Incremento de + 5,26% en la PARTIDA destinada a Servicios Sociales.
- Se destinará un 400% más a la PROMOCIÓN del empleo y el tejido empresarial.
- Puesta en marcha de NUEVOS SERVICIOS y equipamientos (Segunda Biblioteca, Nuevo Centro de Atención Temprana, Pabellón Deportivo de Viñas Viejas, etc.).
- Aumento de un +10% en las BONIFICACIONES ya existentes para FAMILIAS NUMEROSAS EN EL IBI.
- Rebaja del -5% DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS de Tracción Mecánica.
- Y REDUCCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA del Ayuntamiento en un 76,6%.

**Presupuesto2015**  
**Ayuntamiento de Boadilla del Monte**



Queridos vecinos:

A través de estas páginas queremos daros a conocer el **Presupuesto Municipal para este año** que asciende a **54.000.000 €**, lo que supone un **aumento de 2,2 millones de euros, un 4,14% más**, respecto al año 2014.

Este aumento, que nos sitúa en los mismos niveles que en el año 2013, es posible debido a la mejora de la coyuntura económica, tanto madrileña como española, y a la buena situación financiera de las cuentas municipales.

Además, quiero deciros que este presupuesto es algo más que un conjunto de datos. **Este presupuesto es la herramienta con la que pretendemos aumentar vuestra calidad de vida, seguir ofreciéndoos más y mejores servicios públicos y estimular la actividad económica y el empleo.**

Se trata de unas cuentas **centradas en los vecinos de Boadilla**, que tienen como **prioridades**:

- el **gasto social**, para seguir apoyando a las familias que más lo necesitan de Boadilla, a los dependientes y discapacitados, y poder duplicar las plazas de atención temprana existentes en el municipio.
- el **apoyo a la familia** así como la **mejora de las infraestructuras de nuestro municipio**.

Por último, quiero resaltar que estos presupuestos continúan la tendencia, iniciada en el año 2011, de reducir la **carga impositiva a los vecinos en aquellas tasas y tributos de competencia municipal que incluyen nuevas bonificaciones y rebajas fiscales**.

Espero que esta información os resulte útil e interesante y que, a través de estas cuentas y con vuestras sugerencias e ideas, sigamos mejorando Boadilla.

ANTONIO GONZÁLEZ TEROL

Alcalde - Presidente

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

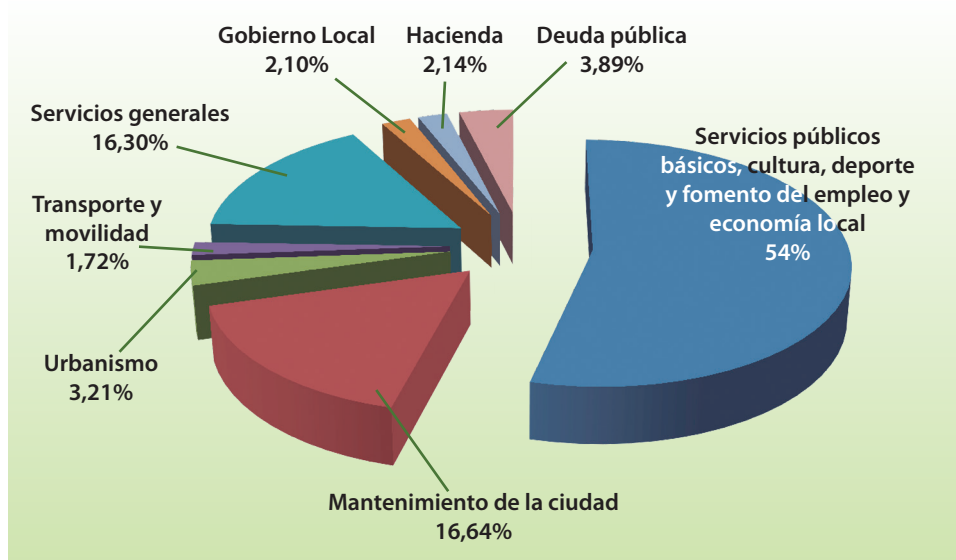
## EL 70% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL SE DESTINARÁ A ACTUACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS

Comprometidos con el bienestar de los vecinos, **el Ayuntamiento de Boadilla destinará en 2015 el 54% del presupuesto, 29 millones de euros, a mantener los servicios públicos básicos:** seguridad, servicios sociales, familia, educación, sanidad, cultura y deporte, **y fomento del empleo y la economía local.**

Lo que supone un **aumento de 9 millones de euros y 14 puntos porcentuales respecto a 2014.**

A ellos, se suman otros 9 millones de euros, un **16,64 % del presupuesto total**, que se **destinarán al mantenimiento y mejoras de la ciudad** (cuidado de calles, parques y jardines, etc.).

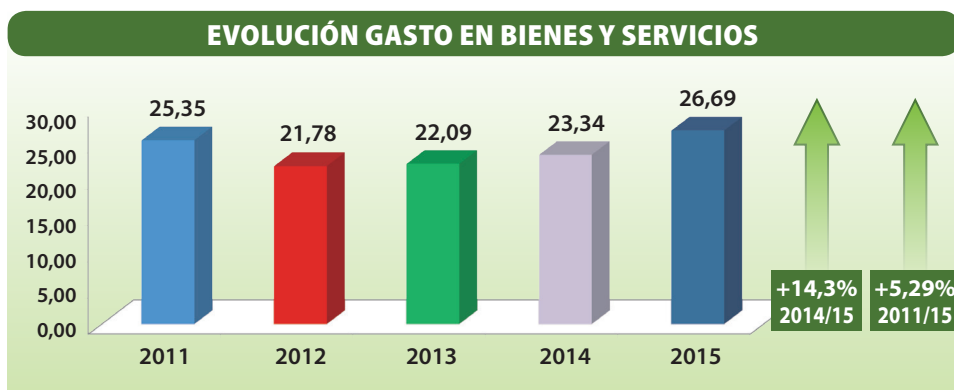
Por tanto, durante 2015, **un 70% del presupuesto municipal se destinará a actuaciones que inciden directamente en la calidad de vida de los vecinos.**



## AUMENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS EN MÁS DE UN 14%

La prioridad es ofrecer **más y mejores servicios** públicos, que se concretan en un **aumento del gasto corriente total en 3,56 millones €**, un **7,81% más que en 2014** (hay que señalar que esta partida ha aumentado un 2,28% desde 2011).

La partida específica de "**Gasto Corriente en Bienes y Servicios**", los que directamente afectan a los vecinos, **aumenta un 14,3% respecto al año anterior**.



**El aumento del gasto corriente se debe a la ampliación de los servicios públicos** que reciben los vecinos de Boadilla, como por ejemplo:

- ▶ Puesta en marcha del **nuevo Pabellón Deportivo de Viñas Viejas**.
- ▶ Puesta en marcha de la **Segunda Biblioteca Municipal**.
- ▶ El **nuevo Centro de Atención Temprana**.
- ▶ La **devolución del 25% de la Paga Extraordinaria del mes de diciembre de 2012** retirada a los **funcionarios** por una ley estatal, a la que se destinarán 225.000 euros.

Entre otros, tanto nuevos como ya existentes, que desarrollarán en 2015 las diferentes áreas de gobierno municipales y que se detallan a continuación:

## FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES

- ▲ **Ayudas por Nacimiento y Manutención** de menores de 3 años: **1,1 millones €.**
- ▲ **Ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar para los alumnos de centro educativos públicos y concertados: más de 550.000 €.** Además, el próximo año, se extenderán a los colegios privados.
- ▲ Mantenimiento de la subvención municipal a las actividades extraescolares de los colegios públicos: 300.000 € y financiación del 100% de la actividad de la Escuela de Adultos.
- ▲ Puesta en marcha del **Nuevo Centro de Atención Temprana** (en la Avda. Isabel de Farnesio) que, el próximo año, atenderá al doble de menores de lo que venía siendo habitual.
- ▲ **El presupuesto** del área de **Servicios Sociales aumenta un 5,26%**, alcanzando los 200.000 euros.
- ▲ La partida para **Ayuda a Domicilio crece un 2,13%**, y las **Ayudas de Emergencia Social crecen un 28,5%**. Dichas partidas contarán en 2015 con un presupuesto de 240.000 euros y 225.000 euros respectivamente.
- ▲ Mantenimiento del segundo Centro de Mayores del municipio ubicado en la calle Secundino Zuazo.
- ▲ **Aumento** de un **16,28%** de la **subvención a la Asociación de Mayores**, a la que se destinan 100.000 euros.

## CULTURA Y DEPORTE

- ▲ Puesta en marcha de la **Segunda Biblioteca Municipal**, que estará ubicada en la Avda. Isabel de Farnesio, a la que se destinarán **180.000 euros.**
- ▲ Puesta en marcha del **Nuevo Pabellón Deportivo de Viñas Viejas**, 1.200.000 euros.

### **APOYO A LA MUJER Y A LAS ASOCIACIONES**

- ▲ **El Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género ve aumentado su presupuesto en un 13%**, alcanzando los 130.000 € lo que permite ampliar el servicio de atención psicológica a los menores víctimas de violencia de género.
- ▲ **Se aumenta un 25% las aportaciones a las asociaciones de Boadilla**, hasta los 50.000 euros.

### **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

- ▲ **Crece un 85%**, hasta los 150.000 €, **la partida destinada adquirir nuevos vehículos**, mediante la fórmula de renting, **para la Policía Municipal.**
- ▲ Se destina **100.000 € para** la adquisición de **una nueva ambulancia.**

### **MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- ▲ **Aumenta un 8,97%**, hasta los **4,4 millones de euros**, la **partida** destinada a **limpieza viaria** y un **9,52%**, hasta los **2,3 millones de euros**, la destinada a **mantenimiento del municipio** para dar servicios a los nuevos desarrollos de El Pastel, La Cárcava y Valenoso.
- ▲ La partida destinada a la **promoción del empleo y tejido empresarial** **pasa de 11.000 a 55.000 €**, lo que supone un **aumento del 400%**.
- ▲ Participación en el **Programa de Colaboradores Sociales para la contratación de desempleados.**

### **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

- ▲ Mejora de la limpieza y cuidado del monte público al que se destinarán 310.000 euros.
- ▲ Se destinan **170.000 € a la puesta en marcha** y mantenimiento del **Aula Medioambiental.**

## REDUCCIÓN (y en algunos casos eliminación) DE LOS GASTOS QUE NO INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA VIDA DE LOS VECINOS

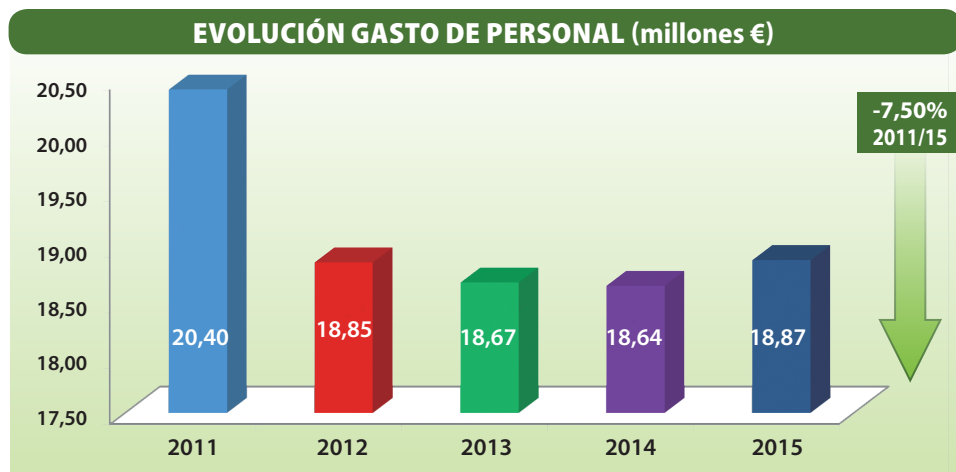
El aumento en los servicios públicos, sin aumento desproporcionado en el gasto corriente del Ayuntamiento que, como ya se ha señalado anteriormente solamente sube un 2,28% desde 2011, se consigue con la puesta en marcha de **medidas de ahorro y racionalización**:

### 1) REDUCCIÓN DEL GASTO DE PERSONAL UN 7,5% ENTRE 2011 y 2015

(1,53 millones menos).

En el año 2015, los "Gastos de Personal" **suponen un 35% del presupuesto total del Ayuntamiento, uno de los porcentajes más bajos de los últimos diez años.**

Hay que señalar que el ligero incremento en gastos de personal respecto al 2014 se debe a la devolución del 25% de la Paga Extraordinaria del mes de diciembre de 2012 retirada a los funcionarios por una ley estatal, a la que se destinarán 225.000 euros.



Merece ser destacado que el **presupuesto del área de Alcaldía para 2014 se reduce en un 13,33%** debido a tres medidas fundamentales:

a) **Rebaja** de las **retribuciones de cargos electos**.

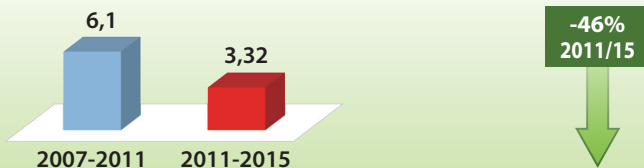
En 2011, **el Alcalde redujo su sueldo en un 7,2%** y se redujeron de siete a cuatro las Tenencias de Alcaldía.

En 2007 todos los concejales del Equipo de Gobierno estaban liberados, ahora **tres de ellos no lo están y solamente perciben dietas por la asistencia plenos y comisiones**, que **se han reducido un 33% y un 13,6% respectivamente**. Además, se han suprimido las dietas por asistencia a las Juntas Generales de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV).

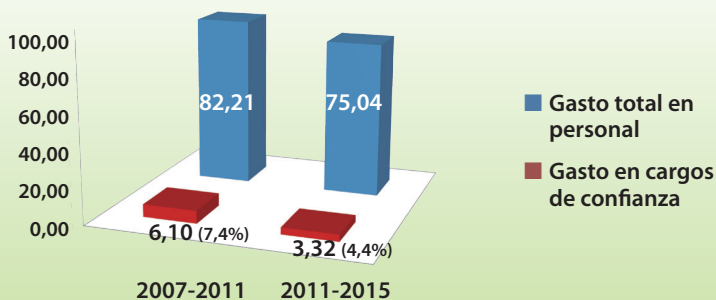
b) **Eliminación de puestos de personal de confianza. Se amortizan 3 plazas de personal de confianza/asesores** y los grupos municipales del **PP** y de **UPyD** han renunciado a sus **secretarios**.

Reducción que continúa la iniciada en 2011 en la que, por ejemplo, el Gabinete de Alcaldía recortó en un 50% su personal de confianza y desaparecieron los puestos de jefe de Gabinete, una secretaria y un asesor. Ese mismo año, además, **se redujeron los sueldos del personal de confianza una media de 6.120 euros al año, por empleado**.

**GASTO EN CARGOS DE CONFIANZA (millones €)**



**GASTO EN CARGOS DE CONFIANZA EN RELACIÓN AL GASTO TOTAL EN PERSONAL (millones €)**





**En el año 2015**, con la entrada en vigor de la reducción en cuanto a número y retribución de cargos políticos y personal eventual, recogidas en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, **esta reducción aumentará**.

c) **Eliminación de las asignaciones a los grupos políticos.**



2) **CONTRATOS EN LOS QUE EL CRITERIO FUNDAMENTAL O PREDOMINANTE DE ADJUDICACIÓN ES EL PRECIO.**

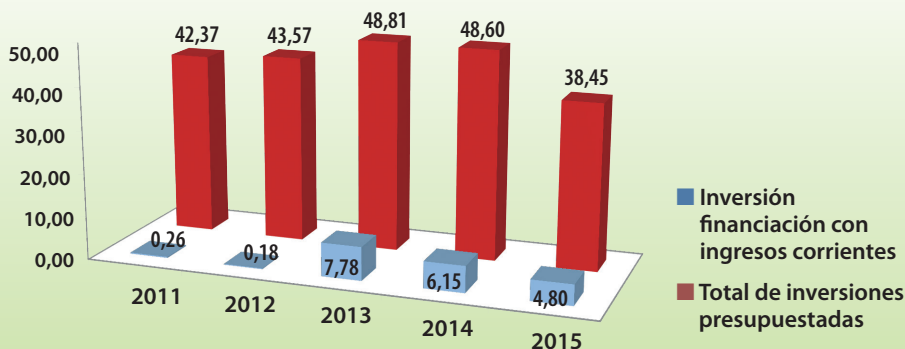
3) **OTRAS MEDIDAS DE AHORRO.** Reunificación de contratos (luz, etc.), agrupación de servicios en el mismo edificio municipal (por ejemplo, Servicios Sociales), que ha permitido abandonar o enajenar edificios por los que el Ayuntamiento pagaba alquiler y otros gastos.

## **NUEVOS EQUIPAMIENTOS PARA EL AÑO 2015**

El presupuesto para inversiones asciende a 38,4 millones de euros, de los que **4,8 millones corresponden a nuevos equipamientos**.

Esta partida se reduce respecto a años anteriores porque muchas de las inversiones previstas para esta legislatura ya se han ejecutado, como el Carril Bici o el segundo Centro de Mayores, o están a punto de finalizar, como el Pabellón Deportivo de Viñas Viejas.

## EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES (millones €)



- ▲ **Renovación del alumbrado de las urbanizaciones históricas, 3,6 millones de euros y de la Avda. Siglo XXI, 235.383 euros.**
- ▲ **974.832 euros para el Plan de Renovación del Asfaltado Municipal.**
- ▲ **586.000 euros para la construcción de la Segunda Biblioteca Municipal.**
- ▲ **613.000 euros para la construcción de una nueva rotonda en la carretera M-513 antes de las intersección del colegio Mirabal Infantil que dará servicio a las urbanizaciones de Parque Boadilla y Olivar de Mirabal y a los nuevos desarrollos de El Pastel y la Cárcava.**
- ▲ **250.000 € para la construcción del nuevo Centro de Atención Temprana.**
- ▲ **250.000 euros al mantenimiento de escuelas infantiles y colegios públicos.**
- ▲ **363.000 € para el equipamiento del Pabellón Deportivo de Viñas Viejas y 104.000 € para renovar las instalaciones deportivas ya existentes.**
- ▲ **365.186 € para cámaras de video-vigilancia.**
- ▲ **275.000 € para la construcción de pasarelas peatonales.**

- ▲ **1,37 millones € para el parque lineal de Viñas Viejas.**
- ▲ **90.000 € para el proyecto del nuevo edificio de la Policía Local.**
- ▲ **900.000 € para la remodelación integral del Cementerio Municipal.**
- ▲ **250.000 € para el acondicionamiento de la zona del Nacedero.**
- ▲ **Renovación del Skate-park.**
- ▲ **226.000 € se destinan a la construcción del Nuevo Aula Medioambiental.**
- ▲ **5,7 millones € para el Parque del Deporte y la Salud mientras que las obras de rehabilitación del Palacio del Infante Don Luis, junto con las de la explanada oeste, suman 5,17 millones de euros de inversión.**

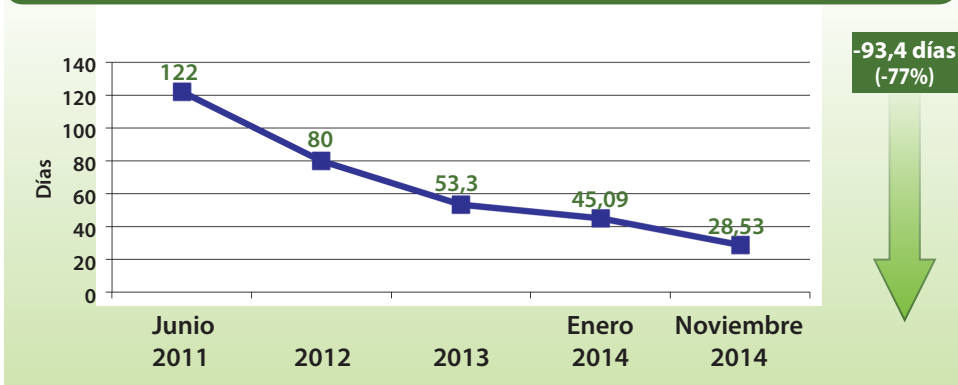
## **REDUCCIÓN DE UN 76,6% DE LA DEUDA FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO**

**El Ayuntamiento de Boadilla del Monte NO DEUDA COMERCIAL** es decir, no debe dinero a sus proveedores a los que se paga dentro de los plazos establecidos por la Ley de Morosidad, pasando de un PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES de 122 días en junio de 2011 a 28,5 DÍAS EN LA ACTUALIDAD, casi 94 días menos que en 2011.

### **REDUCCIÓN DE DÍAS DE PAGO A PROVEEDORES 2011-2014**

<b>AÑO</b>	<b>DÍAS</b>
Junio 2011	122
2012	80
2013	53,30
Enero 2014	45,09
Noviembre 2014	28,53
<b>Reducción del plazo pago a proveedores</b>	<b>93,4 días</b>

## REDUCCIÓN DE DÍAS DE PAGO A PROVEEDORES 2011-2014

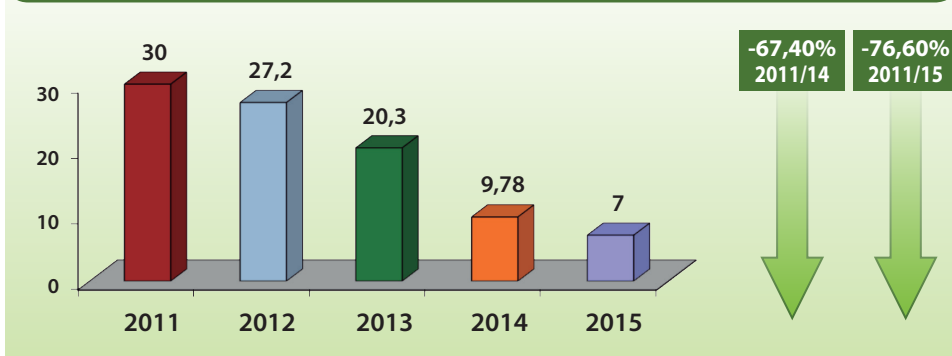


La deuda financiera tiene su origen en un préstamo de 30 millones de euros solicitado en 2009 para inversiones. Como resultado de la política de austeridad y la buena gestión **desde el comienzo de la actual legislatura**, y hasta finales de 2014, no solo se ha atendido al pago del préstamo (capital + intereses) con normalidad sino que **la deuda financiera se ha reducido un 67,4%**.

Esto permite rebajar de 490.000 a 250.000 € (un 49%) el importe que se debe abonar en concepto de intereses.

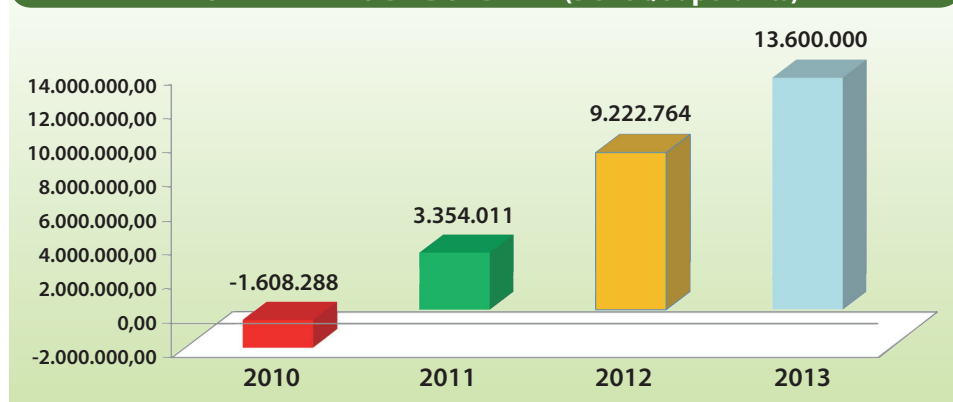
Si tenemos en cuenta los pagos que se realizarán a lo largo de 2015, **al finalizar la legislatura la deuda financiera se habrá reducido** en 23 millones de euros, **un -76,6%**.

## DEUDA FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA (millones €)



Además hay que señalar que la gestión realizada en estos años, que destaca por la eficiencia y la austeridad, no sólo ha permitido reducir la deuda financiera municipal, sino que también ha permitido pasar de un déficit de -1,6 millones de euros en 2010 a tener SUPERÁVIT durante TRES EJERCICIOS PRESUPUESTARIOS CONSECUTIVOS: 3,3 millones € en 2011; 9,2 millones € en 2012 y **13,6 millones € en 2013**.

### EVOLUCIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA (Déficit/Superávits)



## NUEVAS REBAJAS FISCALES Y BONIFICACIONES

### IMPUESTO DE LOS BIENES INMUEBLES (IBI)

- ▲ 5% de bonificación por fraccionamiento y domiciliación.
- ▲ **Aumenta un 10%** los porcentajes de **bonificación para las familias numerosas**.
- ▲ Las familias que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo podrán seguir acogiéndose a un pago del IBI proporcional a su nivel de renta, con un máximo de 250 €.
- ▲ **En 2016, si el gobierno nacional lo autoriza, HABRÁ UNA IMPORTANTE REBAJA DEL IBI.**

## OTROS IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

- ▲ **Rebaja del 5% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).** Uno de los más bajos de la Comunidad de Madrid.
- ▲ Se mantiene la **supresión de la Tasa por Vado**, lo que puede suponer un ahorro de hasta 300 euros por unidad catastral.
- ▲ **Impuesto de Actividades Económicas**, con bonificaciones por inicio de actividad del 10% y por generación de empleo indefinido de hasta un 30%.
- ▲ Plusvalía, **95% de reducción en la transmisión de vivienda habitual** por causa de muerte a favor del cónyuge o descendientes.
- ▲ Impuesto de construcciones, instalaciones y obras, **bonificación entre el 30% y el 90% según el tipo de obra.**
- ▲ **Rebaja de la tasa de apertura de negocios al 50%.**
- ▲ **Reducciones entre un 20% y un 50% en los precios de actividades culturales y deportivas para aquellas personas (empadronadas) que llevan más de 6 meses en paro.**
- ▲ El Ayuntamiento asume el incremento del IVA en todos los contratos de servicios para que los vecinos no vean incrementados los precios que pagan por los mismos.

Handwriting practice lines consisting of 20 horizontal dotted lines.



José Antonio, 42 | 28660 Boadilla del Monte  
Tel. 91 634 93 00

[www.aytoboadilla.com](http://www.aytoboadilla.com)

 **Boadilla Comunicación Ayuntamiento**

 **@Ayto\_Boadilla**

 **Canal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte**